

Expediente: 394/23
Carátula: ROYO MERCEDES EULALIA C/ GAGLIARDO OUBIÑA SOLANGE BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GAGLIARDO OUBIÑA, SOLANGE BEATRIZ-DEMANDADO
20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO
20252129201 - ROYO, MERCEDES EULALIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 394/23



H106018358651

JUICIO: ROYO MERCEDES EULALIA c/ GAGLIARDO OUBIÑA SOLANGE BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 394/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/03/2025 presentado por el letrado Joaquín Ariño:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209552820232, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$7.018,18** en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **JOAQUÍN ARIÑO - M.P. n° 5988, N°462809549777448 siempre y cuando se encuentre a su nombre**, CUIT: 20252129201, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 394/23

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$176.000,00

Monto depositado\$7.720,00

10%\$701,82

8%\$561,45

Honorarios bruto\$7.018,18

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$168.981,82

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.